



CIRCULAR INFORMATIVA N° 029
12 DE JULIO DE 2021

De: ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA
Directora Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

PARA: DEPORTISTAS, PADRES DE FAMILIA, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA RODANDO AL 100%, CICLO PASEOS Y/O CICLO VÍA, ORGANIZADOS POR INSDEPORTES - CAJICÁ.

Reciban un cordial y respetuoso saludo en nombre de la Dirección del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá. A través del presente comunicado se informa el procedimiento y protocolo establecido por Insdeportes Cajicá, para la participación de la comunidad en los programas rodando al 100%, ciclo paseos y/o ciclo vía.

La Dirección del instituto, en el desarrollo de las políticas de gestión integral del riesgo y seguridad, y en prevención del riesgo integral de las personas que hagan parte de los programas rodando al 100%, ciclo paseos y/o ciclo vía, liderada por el IMDRC, exhorta a sus usuarios al cumplimiento de los preceptos establecidos dentro de la presente circular, con el fin de atender y aplicar las medidas de bioseguridad para la prevención del Covid-19, además de evitar cualquier situación de riesgo que se presente antes o durante las actividades propias de los programas.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Realizar la inscripción previa para participar en la actividad, para lo cual los funcionarios y/o contratistas de Insdeportes pasaran a cada uno de los lugares asignados de la actividad, para el respectivo registro en la planilla, en la cual, debe incorporarse la información y firma de cada uno de los participantes, antes de realizar el recorrido trazado. Una vez efectuado el registro, se suministrará la escarapela al usuario para su participación; Las personas que no se encuentren registradas en la planilla, no se contarán como participes de la actividad programada.
- Los participantes deben ejecutar el cuestionario para riesgo de COVID-19 un (1) día antes de la actividad, siendo este un requisito habilitante para hacer parte de la misma y deben contar con una evidencia de la misma.
- En caso de presentar alguno de los síntomas señalados en el cuestionario para riesgo de COVID-19, abstenerse de participar y efectuar el aislamiento preventivo responsable.
- El uso obligatorio y correcto del tapabocas (tapando nariz y boca).
- Las personas que realicen la práctica deportiva de ciclismo bajo la responsabilidad del IMDRC, deben contar con su propia hidratación en recipientes reutilizables y de uso netamente personal, así como su respectivo kit de desinfección compuesto por alcohol líquido o glicerinado con una concentración no menor al 70%, además y tapabocas de repuesto en una bolsa plástica.



- Para el inicio de la actividad, los deportistas y los entrenadores deberán pasar por el punto de registro de estado de salud (toma de datos), desinfección de manos, y desinfección de las ruedas de la bicicleta; por lo cual, el punto de partida podrá ser el Coliseo Fortaleza de Piedra o el lugar que Insdeportes Cajicá disponga para el desarrollo de la actividad, siempre y cuando se mantenga el distanciamiento social establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludos que impliquen contacto físico y que violen las medidas de prevención de distanciamiento social, las personas deben estar ubicadas en los puntos establecidos por los funcionarios y/o contratistas de Insdeportes Cajicá atendiendo las respectivas indicaciones.
- Al lugar de la actividad y más precisamente al punto de partida, solo se permitirá la entrada de deportistas, para lo cual no se permiten acompañantes, ni mascotas.
- Con el fin de salvaguardar el distanciamiento social a una distancia no menor de (2) dos metros, se recomienda no acercarse a otro deportista, a los encargados de la logística y/o cualquier persona en general conforme al distanciamiento requerido.
- Se recomienda respetar la señalización de distanciamiento ubicada en las zonas de espera y en el punto de partida.
- Es necesario disponer de un punto de desinfección (Gel anti bacterial y alcohol).
- Las actividades se realizarán con base en los horarios previamente definidos por el Instituto con el fin de evitar la aglomeración y concurrencia con otras disciplinas.
- Se debe entregar a cada deportista un elemento que permita identificar como participante autorizado en la actividad, a fin de poder filtrar quienes se integren durante el recorrido, sin la previa autorización para hacer parte de la actividad (numeración).
- Se recomienda a los participantes de los programas, portar su documento de identidad durante el recorrido.
- Se debe disponer de puntos para la recolección de residuos con carga biológica como tapabocas, paños desechables, bolsas de agua, etc.
- La actividad solo es viable si se ejecuta con el acompañamiento de la policía nacional, para todo lo relacionado con seguridad vial y con el cuerpo de bomberos del municipio, para todo lo relacionado con la atención de emergencias.

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Insdeportes Cajicá, a través de un cronograma establecido por el área de fomento y desarrollo social, realizará la publicación en sus redes sociales como mínimo tres (3) días antes de cada actividad estableciendo en la parrilla semanal la ejecución o no del ciclo paseo Rodando al 100%. ciclo paseos y/o ciclo vía.
- Insdeportes Cajicá realizará la publicación de la ruta; punto de partida, lugar de destino, horario y el nivel de la misma, la cual se determinará de la siguiente manera:

1. **NIVEL BÁSICO:** Hace referencia al ciclo paseo familiar, en el cual la ruta trazada será un recorrido a nivel municipal por diferentes sectores de Cajicá, en el cual podrán asistir niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de 60 años en adelante.

Duración: 60 minutos aproximadamente.



2. **NIVEL MEDIO:** Hace referencia al recorrido trazado por Insdeportes, desde el punto inicial hasta la escuela de la cumbre, para esta actividad no se permite la participación de menores de edad y/o personas que no hallan realizado antes el recorrido.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

3. **NIVEL ALTO:** Hace referencia a las rutas intermunicipales trazadas con recorridos entre los municipios de Cajicá – Tabio, Cajicá – Chía, Cajicá – Zipaquirá, Cajicá – Tenjo, Cajicá – Sopo, y demás municipios de Sabana Centro. Por lo cual, no se permite la participación de menores de edad y/o personas que no participado con anterioridad al recorrido.

Duración: 120 minutos aproximadamente.

EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

• **El punto de partida estará establecido por Insdeportes Cajicá, en el cual se contará como mínimo con cinco (5) funcionarios y/o contratistas los cuales tendrán las siguientes funciones:**

1. **Carro guía:** Vehículo (Camioneta o camión oficial de Insdeportes Cajicá) el cual contará con sonido y un espacio para trasportar las bicicletas y/o usuarios que presenten dificultades durante el recorrido. Este vehículo estará siempre adelante del grupo guiando el recorrido desde el punto de partida, hasta el punto de llegada.

2. **Planilleros:** Dos (2) funcionarios y/o contratistas serán las personas encargadas de llenar los datos en las planillas oficiales, tendrán la función de verificar los elementos de bioseguridad y documentos de identidad de los participantes para el desarrollo de la actividad, además de realizar la entrega de los números que identificarán a cada participante dentro de la misma y realizar la desinfección de las bicicletas.

3. **Speaker:** El líder del área fomento y desarrollo social, el apoyo o la persona designada será la encargada de brindar la información desde el punto de partida, el recorrido y el punto final, quien estará encargada de ambientar el escenario con música e indicaciones durante la actividad, además de desarrollar rifas, sorteos y demás actividades según se disponga en el cronograma.

4. **Cierre Vial:** Dos (2) personas designadas por Insdeportes o miembro de la Alcaldía municipal, identificadas con un chaleco, peto o prenda reflectiva estarán encargadas de ayudar a cerrar la vía mientras el grupo transita por la misma, evitando el paso de vehículos, para el desarrollo de la actividad. Estas personas estarán en bicicleta y tendrán a la mano un botiquín canguro.

- El uso del tapabocas es obligatorio durante todo el desarrollo de la jornada deportiva. (No son válidos los cuellos)
- Con el fin de garantizar el distanciamiento desde el punto de partida, se dará la salida de los deportistas de forma individual o con intervalos de distancia de 20 metros recorridos, entre el deportista de salida.
- Se prioriza la práctica deportiva que no implique la interacción entre quienes hagan parte de la actividad, ni el contacto con objetos.
- Se prohíbe escupir dentro del desarrollo de la práctica deportiva.



- La circulación queda circunscrita a las zonas señaladas y establecidas como parte de la ruta del ciclo paseo.
- Se recomienda que cualquier tipo de residuo generado durante el desarrollo del ciclo paseo se debe disponer en los sitios establecidos por el IMDRC en el punto de partida y de llegada.
- No se permitirá que personas no inscritas, que no hayan pasado por los protocolos de ingreso establecidos y que no hayan reportado de manera formal su estado de salud, se integren a la actividad durante el camino, cabe resaltar que Insdeportes Cajicá, no se hace responsable de ningún accidente dentro de la actividad, por lo cual, la persona participe de la misma deberá realizar la práctica bajo su total responsabilidad.
- En caso de instalarse puntos de hidratación, se deben de disponer de garrafones donde los deportistas puedan llenar sus termos de manera individual y sin manipulación alguna con las manos.
- Se exhorta al uso riguroso del tapabocas y a tomar el respectivo distanciamiento social durante la actividad.
- Se debe contar con al menos 3 personas distribuidas a lo largo del grupo de deportistas con botiquines para atender cualquier emergencia.

PARA LOS DEPORTISTAS:

- El uso del casco, guantes, gafas, tapabocas y luces es de uso obligatorio durante todo el desarrollo de la actividad, sin excepción.
- Mantener el distanciamiento ya que, si se supera la velocidad de 25 Km/Hr, la distancia debe ser mayor a 20 metros.
- Mantener el distanciamiento al detenerse, para lo cual se debe conservar una distancia mínima de dos (2) metros con otros ciclistas y peatones.
- Antes de partir y al terminar la actividad, se sugiere limpiar con alcohol los puntos de mayor contacto como sillín, manillar y los que pudieron haber sido manipulados por otras personas distintas al deportista.
- Asegurarse de que, en caso de rebasar a otro ciclista, debe realizarse por el carril derecho teniendo en cuenta, al menos cuatro (4) metros de distancia.
- Los deportistas llevarán a su práctica su propia hidratación y toalla de uso individual.
- Antes y después de usar la bicicleta se sugiere hacer un lavado de manos con agua y jabón de como mínimo de 20 segundos.
- Se sugiere que, al terminar la jornada, los deportistas hagan de manera individual la desinfección de elementos como casco, gafas y demás elementos de protección.
- Se sugiere el uso de prendas deportivas hechas con materia antilíquido o impermeable, y en lo posible reflectivas. (Insdeportes Cajicá brindará un diseño de chaqueta para las personas que deseen adquirirla, con el fin de uniformar el grupo que normalmente acompaña la actividad, el valor estará establecido y puesto a disposición del público de manera voluntaria).
- Se sugiere portar herramientas para la atención de un posible daño mecánico de la bicicleta y con ello evitar el contacto con otras personas.



DISPOSICIONES LOCATIVAS:

- La entrada al Coliseo y/o al punto de partida dispuesto para la actividad; debe ser cerrada desde el ingreso a los parqueaderos a fin que solo ingresen los deportistas autorizados y exista un primer filtro donde se verifique el diligenciamiento de las planillas oficiales y puntos de desinfección.
- Asegurarse que todos los deportistas pasen por el segundo filtro de bioseguridad, para el respectivo registro de reporte de síntomas, la desinfección del calzado, desinfección de la bicicleta y la desinfección de manos.
- Disponer de un punto de desinfección en el punto de llegada y de salida del evento.
- Disponer de un punto de hidratación en el punto de llegada y de salida.
- Señalar los puntos de espera y de partida con el respectivo distanciamiento, con la colaboración de las personas que lideran la actividad.
- Garantizar el cierre de vías a fin de brindar seguridad durante el recorrido.

RECOMENDACIONES ADICIONALES

- Mientras continúen vigentes las medidas de la emergencia, se recomendará a los deportistas, mantenerse en la actividad durante su desarrollo, una vez culminada se retiren para evitar aglomeraciones en la misma.
- Se restringe a los deportistas la salida de la actividad, para comprar cualquier elemento durante el recorrido, ya que expone al deportista en riesgo al quedarse de la misma.
- En caso de que se llegue a presentar un caso sospechoso de Covid, es necesario trasladar a la persona al punto de salud y/o aislamiento ubicado en el escenario deportivo destinado para tal fin, y realizar las llamadas de emergencia pertinentes.

Atentamente,

Ana Katherine Artunduaga Mendoza
Directora

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Jonathan Andrés Jaimes Peña	Original firmado	Contratista -Líder Fomento y Desarrollo Social
Revisó:	Catherine Nieto	Original firmado	Contratista – Apoyo Dirección
Revisó y Aprobó:	Martha Albornoz	Original firmado	Jefe Área Jurídica

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.